



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ACTA N° 67-2018 ORDINARIA

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las quince horas del día primero de octubre de dos mil dieciocho, los señores miembros del Consejo Directivo: General de Brigada Alirio García Flamenco Sevilla, Presidente; Coronel de Artillería DEM José Roberto Saleh Orellana, Vice-presidente; Capitán de Navío DEM Exon Oswaldo Ascencio Albeño, Secretario; Mayor y Doctor Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Coronel PA DEM Carlos Roberto Villatoro Tario, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01OCT018.

I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN ORDINARIA

El Sr. Gerente General presentó agenda de trabajo.

Acuerdo N° 1

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

II. LECTURA DE ACTA N° 66-2018

Se dio lectura al Acta N° 66-2018 se resuelve:

Acuerdo N° 2

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 66-2018.

III. DETALLE DE MOVIMIENTOS BANCARIOS Y VENTAS REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01ENE018 AL 30SEP018

Se dio lectura al detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas del 01 de enero al 30 de septiembre del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS Y GASTOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
Compras de producto para la venta		\$ 5,064,479.86
a.-Banco de América Central		\$ 2,379,084.07
b.-Banco Hipotecario		\$ 759,740.89
c.-Banco Davivienda		\$ 75,000.00
Activos Fijos		\$ -
Gastos de Operación		\$ 684,969.09
Banco Agrícola		\$ 1,165,685.81
Otros (Pago de Retención de IVA y Renta, préstamos de empleados)		\$ -
VENTAS REALIZADAS		
Acumulado de ingresos por ventas al contado y crédito del 01 de enero al 30 de septiembre del 2018		\$ 3,719,734.67

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

Página 1 de 18



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Acuerdo N° 3

El Consejo Directivo acuerda aprobar el detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas del 01 de enero al 30 de septiembre del 2018.

IV. DETALLE DE EROGACIONES QUE PASAN DE US\$ 6,000.00, PERÍODO DEL 17 AL 30SEP018, PARA SU AUTORIZACIÓN.

El Señor Gerente General solicitó autorización al Consejo Directivo para realizar erogaciones que sobrepasan de US\$ 6,000.00, para el período del 17 al 30 de septiembre del 2018, según detalle siguiente:

PROVEEDORES	CONCEPTO	VALOR US \$
COMPRAS COMERCIALES		
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES COMERCIALES	60,114.33
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES COMERCIALES	6,105.68
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	PAGO DE PROVEEDORES COMERCIALES	179,654.80
Total de Compras Comerciales		US \$ 245,874.81
FONDO DE APOYO AL COSAM		
DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PAGO POR RECEPCION DE MEDICAMENTOS, SEGUN FACT.2082, 2084, 2085, 2083, 2086, 2087, 2011, 2012, 2013, CONTRATO NO.43-LP-01-MED-COSAM 2018	9,050.00
DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.	PAGO POR COMPRA DE RECEPCION PARCIAL DE REACTIVOS AUTOMATIZADOS PARA COSAM, SEGUN FACT 40, 41, 1982, 1983,1984, 34, 1986, 1987, 1988, 39, 1990, 1991, 35, 1993, 1994, 1995, 1998, 1999, CONTRATO NO.71 LP/05/2018//REAC-LAB-CLINIC/COSAM AUTOM	45,799.20
CEFAFA/FONDO DE APOYO AL COSAM	Pago de proveedores comerciales, correspondiente al 21SEP018	195,076.60
CEFAFA/FONDO DE APOYO AL COSAM	Pago de proveedores del Fondo de Apoyo al COSAM, correspondiente a SEP018	409,097.02
Total de Pagos del Fondo Apoyo al COSAM		US \$ 659,022.82
PAGOS DEL FONDO PROGRAMA DE REHABILITACION		
CEFAFA/PROGRAMA DE REHABILITACION	Pago de planilla de sueldos al personal del Programa de Rehabilitación, correspondiente a SEP018	11,279.09
Total de Pagos del Fondo Programa de Rehabilitación		US \$ 11,279.09
GASTOS DE OPERACIÓN		
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	Pago de planilla de sueldos al personal del CEFAFA, correspondiente a SEP018	65,442.65
Total de Gastos de Operación		US \$ 65,442.65
TOTAL DE PAGOS GENERALES		US \$ 981,619.37

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregárselo a su remitente, y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Acuerdo N° 4

El Consejo Directivo acuerda aprobar los pagos mayores a US\$ 6,000.00 correspondientes al período del 17 al 30 de septiembre del 2018.

V. PROPUESTA DE REINVERSIÓN EN DEPOSITOS A PLAZO FONDO CEFAFA OCT018

La Sra. Gerente Financiero, presento al Consejo Directivo, la propuesta de reinversión en depósito a plazo del Fondo CEFAFA, OCT018, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

A. ANTECEDENTE

En reunión de Consejo Directivo del 24SEP018, se les informó que debido a los proyectos de inversión a realizar con Fondos del CEFAFA, había la necesidad de cancelar el certificado a plazo por US\$ 1,000,000.00 con vencimiento el 01OCT018, que sería invertido de manera segmentada, considerando plazos para procurar la liquidez necesaria para los pagos de anticipos de los proyectos de inversión, que se encuentran en proceso de adquisición y contratación, según detalle:

Proyecto	Monto en proceso	Etapas de proceso	Anticipo 30%	Mes estimado de pago	Monto de liquidez necesaria	Plazo de inversión	Vencimiento
Planta de Oxígeno Médico para el HMC	\$1,248,000.00	Adjudicado	374,400.00	Nov	400,000.00	30 días	01/11/2018
Diseño y Construcción de Parqueo anexo del HMC	\$1,600,000.00	Bases aprobadas	480,000.00	Dic	500,000.00	60 días	01/12/2018
Totales			854,400.00		900,000.00		

Los \$100,000.00 restantes se pueden dejar también a un plazo de 60 días, revisando las ofertas de tasas recibidas de los bancos.

B. BASE LEGAL

Reglamento de Ley de CEFAFA

Art. 15.- La inversión del patrimonio del CEFAFA deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, para beneficio del mismo; prefiriéndose en igualdad de circunstancias, las que además garanticen mayor utilidad social.

C. DETALLE DE INVERSIÓN EN DEPÓSITOS ACTUALES

A continuación, se presenta el cuadro detalle de las inversiones en Depósitos a Plazo al 01OCT018, por fondo, banco y las condiciones de plazo y tasa, así como también el cálculo de la rentabilidad a ganar en cada uno y fechas de vencimiento.

El resumen de los montos invertidos en cada banco es el siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



BANCO	No. Certificado	VALOR	PLAZO	TASA	INTERESES TOTALES*	INTERESES MENSUALES	FECHA APERTURA O PRORROGA	FECHA VENCIMIENTO
FONDO CEFAFA								
BANCOVI								
BANCOVI								
BANCOVI								
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES								
INTEGRAL SOC. AHORRO Y CREDITO								
BANCOVI								
SUBTOTAL CEFAFA								
FONDO DEL PROGRAMA REHABILITACIÓN								
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES								
BANCOVI								
MULTI INVERSIONES M BANCO (F/G)								
BANCOVI (F/G)								
BANCOVI								
SUBTOTAL FONDO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN								
FONDO DE APOYO AL COSAM								
SUBTOTAL FONDO DE APOYO AL COSAM								
TOTAL INSTITUCIONAL								

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

La propuesta se enfocará en reinvertir de manera segmentada el vencimiento más próximo del Fondo del CEFAFA por la cantidad total de US\$1,000.000.00, con vencimiento el 01OCT018.

En resumen, actualmente, los fondos están distribuidos de la siguiente manera:

BANCO	MONTO INVERTIDO	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	% CONCENTRACION
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES			
MULTI INVERSIONES M BANCO			
BANCOVI			
INTEGRAL			
TOTAL INSTITUCIONAL			

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública

D. Cuadro de Disponibilidades de Efectivo a OCT018 FONDO CEFAFA

CONCEPTO	INSTITUCIONES BANCARIAS							TOTAL FONDO CEFAFA
	AGRICOLA	AMERICA CENTRAL	HIPOTECARIO	ATLANTIDA	ATLANTIDA CEFAFA/RECIBIBLES	CUSCATLÁN		
SALDO CONTABLE AL 30/09/2018								
OPERACIONES REALIZADAS EN SEPTIEMBRE 2018								
TRANSFERENCIAS								
INGRESOS DE SEPTIEMBRE 2018								
EGRESOS								
CHIEGUES EMITIDOS								
PAGOS DE 1 AL 28 DE SEPTIEMBRE								
NOTAS DE CARGO								
PAGOS DE 1 AL 28 DE SEPTIEMBRE								
TRANSFERENCIAS								
TRANSFERENCIAS								
SALDO DISPONIBLE EN BANCOS								
OPERACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2018								
ECOTRANSFERENCIA REHABILITACIÓN Y 4% DE APOYO AL COSAM PROYECTADA A SEPTIEMBRE 2018								
VENTA ESTIMADA MENSUAL DE CONTADO								
LIQUIDACIÓN DE CDF								
INGRESOS POR RECIBIR CUENTAS CORPORATIVAS								
OCTUBRE 2018								
INGRESOS POR INTERESES DE CDF								
PRIMA Y GASTOS DE OPERACIÓN								
PROCESOS DE CONTADO								
QUEDAR A CANCELAR A OCTUBRE 2018								
INVERSION CDF PAGO SEM								
TRANSFERENCIAS A REALIDAD								
DISPONIBLE FINAL								

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



El Fondo del CEFAFA por el momento cuenta con suficiente liquidez; sin embargo, se debe considerar en el flujo de efectivo los anticipos que podrían ser solicitados por las empresas a las que se adjudiquen los proyectos: Planta de Oxígeno y Parqueo Anexo del HMC.

E. TASAS OFERTADAS

El Primer Banco de los Trabajadores ha mejorado la tasa de un 6.70% a un 7.00%, aumentando los intereses en \$1,479.45 más respecto de la anterior. Sin embargo, considerando que BANCOVI ofrece

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
REINVERSION FONDO CEFAFA US\$1,000,000.00 A 180 DIAS, TASA ACTUAL 7.5%
VENCIMIENTO 01OCT018. ADMINISTRA LOS FONDOS-BANCOVI

Institución Bancaria	Valor del Depósito	Categoría de Riesgo	Días de vencimiento		
			30	60	90
Tasa de Referencia BCR			01NOV018		
			3.66%	3.69%	3.74%
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.				
BANCOVI					
Banco Cooperativo Visionario					
Banco G&T Continental El Salvador					
Banco de los Trabajadores Salvadoreños.					
Banco Agrícola, S.A.					

Se recomienda colocar los fondos con BANCOVI ya que presenta la mejor tasa de interés 6.00% a un plazo de 30 días, monto a percibir en concepto de intereses \$1,972.60

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
REINVERSION FONDO CEFAFA US\$1,000,000.00 A 180 DIAS, TASA ACTUAL 7.5%
VENCIMIENTO 01OCT018. ADMINISTRA LOS FONDOS-BANCOVI

Institución Bancaria	Valor del Depósito	Categoría de Riesgo	Días de vencimiento		
			30	60	90
Tasa de Referencia BCR				01DIC018	
			2.66%	2.69%	2.74%
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.				
BANCOVI					
Banco Cooperativo Visionario					
Banco G&T Continental El Salvador					
Banco de los Trabajadores Salvadoreños.					
Banco Agrícola, S.A.					

Se recomienda colocar los fondos con BANCOVI ya que presenta la mejor tasa de interés 6.50% a un plazo de 60 días, monto a percibir en concepto de intereses \$6,410.96

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual esta dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



F. CONCLUSIÓN

Con la finalidad de reservar la liquidez necesaria para los pagos de anticipos de los proyectos de inversión que se encuentran en proceso de adquisición y contratación; el certificado de depósito a plazo con vencimiento el 01OCT018, que se tiene actualmente con BANCOVI por \$1,000,000.00 a 180 días, será invertido segmentando los plazos; así:

Monto de inversión	Plazo de inversión	Vencimiento
Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.		

Los certificados de inversión en depósitos a plazo serán liquidados al llegar a su vencimiento.

G. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA, autorizar la reinversión de US\$1,000,000.00 del Fondo CEFAFA, para ser colocados de manera segmentada con depósitos a plazo de 30 y 60 a unas tasas del 6.00% y 6.50% respectivamente, con BANCOVI, de la siguiente manera:

FONDO	BANCO	VALOR DEPOSITO	PLAZO (DIAS)	TASA ANUAL	INTERES TOTAL	INTERES MENSUAL	FECHA APROX. APERTURA	FECHA APROX. VENCIMIENTO
CEFAFA	BANCOVI	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.						
CEFAFA	BANCOVI							
TOTALES								

Los certificados de inversión en depósitos a Plazo a ser invertidos a estos plazos, serán liquidados al llegar a su vencimiento, para generar la liquidez necesaria para los pagos de anticipos de proyectos de inversión.

Acuerdo N° 5

El Consejo Directivo se dió por enterado y acuerda autorizar la reinversión de US\$1,000,000.00 del Fondo CEFAFA, para ser colocados de manera segmentada con depósitos a plazo de 30 y 60 a unas tasas del 6.00% y 6.50% respectivamente, con BANCOVI, de la siguiente manera:

FONDO	BANCO	VALOR DEPOSITO	PLAZO (DIAS)	TASA ANUAL	INTERES TOTAL	INTERES MENSUAL	FECHA APROX. APERTURA	FECHA APROX. VENCIMIENTO
CEFAFA	BANCOVI	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.						
CEFAFA	BANCOVI							
TOTALES								

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



VI. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LP N° 09/2018/EQ/MED/REHABILITACIÓN/COSAM DENOMINADO "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO MÉDICO DE REHABILITACIÓN, PARA EL COMANDO DE SANIDAD MILITAR, AÑO 2018"

El Sr. Gerente de Adquisiciones, presento al Consejo Directivo, la propuesta de adjudicación del proceso LP N° 09/2018/EQ/MED/REHABILITACIÓN/COSAM denominado "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo médico de rehabilitación, para el Comando de Sanidad Militar, año 2018", la cual estaba conformada según detalle siguiente:

A. Disponibilidad Presupuestaria.

US\$ 475,000.00

B. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

POR PARTE DEL COSAM			
N°	GRADO	NOMBRE	FUNCION
1	TCNEL. Y DR.	OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ PEREZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
2	LICDA.	SONIA YAMILETH VILLANUEVA RIVAS	ESPECIALISTA EN EL BIEN/FISIOTERAPISTA
3	TECNICO	DAVID ANDRES VASQUEZ HUEZO	ESPECIALISTA EN EL BIEN
4	ADM.	JOSELYN STEFFANY DOMINGUEZ MARTINEZ	DIGITADORA
POR PARTE DEL CEFAFA			
5	AUX. DAR.	LIDIA YANIRA ESCOBAR DE MADRID	REPRESENTANTE DEL D.A.R.
6	AUX. CRED.	CARLOS GERARDO ARGUETA	REPRESENTANTE DE LA GCIA. FINANCIERA
7	TEC. GACI	JOSÉ REYES SIGUENZA	REPRESENTANTE GACI

C. ANTECEDENTES

1. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS 30AGO018,
2. INICIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS 31AGO018
3. PRESENTACION DE PROPUESTA DE ADJUDICACION A C.D 01OCT018.

D. EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LOS OFERENTES (Puntaje mínimo para la Evaluación Técnica 2.5).

E. RESULTADO DE EVALUACION DE LOS 2 OFERENTES

Nº	NOMBRE DEL OFERTANTE	EVALUACION LEGAL		EVALUACIÓN FINANCIERA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	✓ CUMPLE		4
2	C&B SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS SA DE CV	✓ CUMPLE		3.75
3	CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.	✓ CUMPLE		4
4	SERVICIOS TÉCNICOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	✓ CUMPLE		4
5	BOLD TECHNOLOGIES LIMITED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	✓ CUMPLE		3.25

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



F. PROPUESTA PARA ADJUDICACION

EMPRESAS ADJUDICADAS	TOTAL DE EQUIPOS EVALUADOS	MONTO SIN AJUSTE	TOTAL DE EQUIPOS INCREMENTADOS PARA ADJUDICAR	MONTO RECOMENDADO PARA ADJUDICACION
ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	7	\$37,435.00	19	\$70,670.00
CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.	3	\$11,180.00	6	\$22,360.00
SERVICIOS TÉCNICOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	22	\$5,434.00	34	\$8,776.00
BOLD TECHNOLOGIES LIMITED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	27	\$226,470.00	39	\$338,940.00
TOTAL ADJUDICADO	59	\$280,519.00	98	\$440,746.00

G. CONCLUSIONES

De los veintiún (21) ítems solicitados, se determinó lo siguiente:

1. Se recomienda adjudicar diecinueve (19) ítems
2. Las ofertas presentadas en el ítem 12 EJERCITADOR DE TOBILLO no cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas.
3. La CEO, revisó las ofertas presentadas, determinando que las empresas cumplieron con la totalidad de los documentos legales y solvencias requeridos en la Licitación pública No. 09/2018/EQ/MED/REHABILITACIÓN/COSAM, "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO MÉDICO DE REHABILITACIÓN, PARA EL COMANDO DE SANIDAD MILITAR, AÑO 2018", por lo cual las empresas evaluadas fueron elegibles para continuar con la etapa de evaluación de la capacidad financiera.
4. La CEO, realizó el análisis de la capacidad financiera de las empresas, determinando que todas fueron elegibles para continuar a la etapa de Evaluación técnica.
5. Al finalizar la evaluación técnica de los equipos médicos de rehabilitación de los ítems únicos ofertados por ELECTROLAB MEDIC S.A. de C.V., Y BOLD TECHNOLOGIES, LIMITED EL SALVADOR S.A. DE C.V. se observa que cumple con todos los requerimientos técnicos, y por ser ofertantes únicos, se solicitó sondeo de mercado.
6. Se observa que el ítem 21 BANDA CAMINADORA ELECTRICA fue ofertado con un precio muy elevado al precio cotizado en el mercado nacional.
7. Para los ítems 17 y 19 se determinó que los ítems son exclusivos en el mercado nacional respectivamente fue ofertado por BTL de EL Salvador S.A. de C.V. por lo que es necesario emitir una RESOLUCION RAZONADA de acuerdo al ART.60 del RELACAP
8. De la asignación presupuestaria US\$ 475 000.00, se adjudicarán US\$277,369.00, quedando una disponibilidad de US\$ 197,631.00.
9. Se detalla a continuación tabla con los montos de los equipos recomendados.

Nº	EQUIPOS ADJUDICADOS	EMPRESA ADJUDICADA	CANT.	COSTO UNITARIO	MONTO
1	EQUIPO DE CRIOTERAPIA TERAPÉUTICA / BTL / CRYOTHERAPY/ REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	1	\$10 500.00	\$10 500.00

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



2	EQUIPO TERAPIA DE CALOR PROFUNDO / BTL-6000 TR-THERAPY ELITE / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	2	\$12,850.00	\$25,700.00
3	CANAPÉ ELÉCTRICO / BTL / 13000. CAMILLA DE 3 SECCIONES / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	6	\$4,000.00	\$24,000.00
4	BICICLETAS ESTACIONARIAS / MONARK / SUECIA	CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.	2	\$2,460.00	\$4,920.00
5	VERTICALIZADOR ELÉCTRICO PARA ADULTO / METRON / TAILANDIA	CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.	1	\$6,260.00	\$6,260.00
6	EQUIPO COMBINADO DE CORRIENTES Y ULTRASONIDO ALTERNATIVO / BTL - 4825 S PREMIUM REINO UNIDO.	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	6	\$4,500.00	\$27,000.00
7	EQUIPO DE MAGNOTERAPIA PORTATIL / LED SPA ITALIA	ELECTROLAB MEDIC. S.A DE C.V.	1	\$950.00	\$950.00
8	EQUIPO DE MAGNOTERAPIA ESTACIONARIA / BTL -4920 PREMIUM / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	1	\$15,820.00	\$15,820.00
9	EQUIPO DE LASER DE ALTA INTENSIDAD / BTL - 6000 HIGH INTENSITY LASER 12 W / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	2	\$19,700.00	\$39,400.00
10	EQUIPO HIDROCOLATOR CALIENTE / WHITE HALL MANUFACTURING / USA	SERVICIOS TECNICOS MEDICOS S.A. DE C.V.	2	\$625.00	\$1,250.00
11	EQUIPO HIDROCOLATOR FRIO / WHITE HALL MANUFACTURING / USA	ELECTROLAB MEDIC. S.A. DE C.V.	2	\$1,445.00	\$2,890.00
12	EJERCITADORES DE TOBILLO	SIN ADJUDICAR	0	\$0.00	\$0.00
13	BASCULA MECÁNICA DE PEDESTAL / HEALTH TEAM/GRAHAM AMT 485 / USA	ELECTROLAB MEDIC. S.A. DE C.V.	1	\$295.00	\$295.00
14	EQUIPO TENS / BESMED / TAIWAN	SERVICIOS TECNICOS MEDICOS S.A. DE C.V.	20	\$209.20	\$4,184.00
15	VERTICALIZADOR HIDRÁULICO PARA ADULTO / ALTIMDE MEDICAL / USA	ELECTROLAB MEDIC. S.A. DE C.V.	1	\$5,500.00	\$5,500.00
16	EQUIPO DE ULTRASONIDO BASICO / BTL/BTL-4710 PREMIUM / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	5	\$3,750.00	\$18,750.00
17	SISTEMA SUPER INDUCTIVO / BTL - 6000 SISTEMA SUPER INDUCTIVO ELITE / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	1	\$38,500.00	\$38,500.00
18	SISTEMA DE PRESOTERAPIA / GAME READY ELITE / USA	ELECTROLAB MEDIC. S.A. DE C.V.	1	\$24,650.00	\$24,650.00
19	EQUIPO DE MOVIMIENTO CONTINUO PASIVO / BTL CPMOTION K PRO / USA	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	2	\$7,400.00	\$14,800.00
20	EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE / BTL - 5000 SWT POWER / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	1	\$12,000.00	\$12,000.00
21	BANDA CAMINADORA ELÉCTRICA	SIN ADJUDICAR	0	\$0.00	\$0.00
				Total	\$ 277,369.00

10. Autorizar la compra de ítems los ítems 17 y 19 SISTEMA SUPER INDUCTIVO y EQUIPO DE MOVIMIENTO CONTINUO PASIVO respectivamente ofertado por BTL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V., mediante una RESOLUCIÓN RAZONADA de acuerdo al ART.60 del RELACAP por ser oferentes únicos y con exclusividad en el mercado nacional.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



H. RECOMENDACIONES:

Se somete a consideración del Honorable Consejo Directivo autorizar:

1. La adjudicación del proceso de Licitación Pública N° 09/2018/EQ/MED/REHABILITACIÓN/COSAM, denominada "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo médico de rehabilitación, para el Comando de Sanidad Militar, año 2018", de acuerdo al siguiente detalle:

No.	EQUIPOS ADJUDICADOS	EMPRESA ADJUDICADA	CANT.	COSTO UNITARIO	MONTO
1	EQUIPO DE CRIOTERAPIA TERAPÉUTICA / BTL / CRYOTHERAPY/ REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	1	\$10,500.00	\$10,500.00
2	EQUIPO TERAPIA DE CALOR PROFUNDO / BTL- 6000 TR-THERAPY ELITE / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	2	\$12,850.00	\$25,700.00
3	CANAPÉ ELÉCTRICO / BTL / 13000, CAMILLA DE 3 SECCIONES / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	6	\$4,000.00	\$24,000.00
4	BICICLETAS ESTACIONARIAS / MONARK / SUECIA	CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.	2	\$2,460.00	\$4,920.00
5	VERTICALIZADOR ELÉCTRICO PARA ADULTO / METRON / TAILANDIA	CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.	1	\$6,260.00	\$6,260.00
6	EQUIPO COMBINADO DE CORRIENTES Y ULTRASONIDO ALTERNATIVO / BTL – 4825 S PREMIUM REINO UNIDO.	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	6	\$4,500.00	\$27,000.00
7	EQUIPO DE MAGNOTERAPIA PORTATIL / LED SPA ITALIA	ELECTROLAB MEDIC, S.A DE C.V.	1	\$950.00	\$950.00
8	EQUIPO DE MAGNOTERAPIA ESTACIONARIA / BTL -4920 PREMIUM / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	1	\$15,820.00	\$15,820.00
9	EQUIPO DE LASER DE ALTA INTENSIDAD / BTL – 6000 HIGH INTENSITY LASER 12 W / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	2	\$19,700.00	\$39,400.00
10	EQUIPO HIDROCOLATOR CALIENTE / WHITE HALL MANUFACTURING / USA	SERVICIOS TECNICOS MEDICOS S.A. DE C.V.	2	\$625.00	\$1,250.00
11	EQUIPO HIDROCOLATOR FRIO / WHITE HALL MANUFACTURING / USA	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	2	\$1,445.00	\$2,890.00
12	EJERCITADORES DE TOBILLO	SIN ADJUDICAR	0	\$0.00	\$0.00
13	BASCULA MECÁNICA DE PEDESTAL / HEALTH TEAM/GRAHAM AMT 485 / USA	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	1	\$295.00	\$295.00
14	EQUIPO TENS / BESMED / TAIWAN	SERVICIOS TECNICOS MEDICOS S.A. DE C.V.	20	\$209.20	\$4,184.00
15	VERTICALIZADOR HIDRÁULICO PARA ADULTO / ALTIMDE MEDICAL / USA	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	1	\$5,500.00	\$5,500.00
16	EQUIPO DE ULTRASONIDO BASICO / BTL/BTL- 4710 PREMIUM / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	5	\$3,750.00	\$18,750.00
17	SISTEMA SÚPER INDUCTIVO / BTL – 6000 SISTEMA SUPER INDUCTIVO ELITE / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	1	\$38,500.00	\$38,500.00
18	SISTEMA DE PRESOTERAPIA / GAME READY ELITE / USA	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	1	\$24,650.00	\$24,650.00
19	EQUIPO DE MOVIMIENTO CONTINUO PASIVO / BTL CPMOTION K PRO / USA	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	2	\$7,400.00	\$14,800.00
20	EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE / BTL – 5000 SWT POWER / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	1	\$12,000.00	\$12,000.00
21	BANDA CAMINADORA ELÉCTRICA	SIN ADJUDICAR	0	\$0.00	\$0.00
Total					\$277,369.00

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento u su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



2. Autorizar la compra de los ítems 17 y 19 SISTEMA SUPER INDUCTIVO y EQUIPO DE MOVIMIENTO CONTINUO PASIVO respectivamente ofertado por BTL DE EL SALVADOR S.A. DE C.V., mediante una RESOLUCIÓN RAZONADA de acuerdo al ART.60 del RELACAP por ser oferentes únicos y con exclusividad en el mercado nacional.

Nº ÍTEMS	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE ÍTEMS	CANT.	EVALUACION FINANCIERA 45%	EVALUACION TECNICA 65%	EVALUACION ECONOMICA 31%	TOTAL DE EVALUACIONES (100 PUNTOS)	OBSERVACIONES
17	BOLD TECHNOLOGIES, LIMITED EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SISTEMA SUPER INDUCTIVO	1	3.25	65	31	99.25	EQUIPO OFERTADO CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS.
19	BOLD TECHNOLOGIES, LIMITED EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	EQUIPO DE MOVIMIENTO CONTINUO	2	3.25	65	31	99.25	EQUIPO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS.

3. Que el Departamento de Asuntos Regulatorios, elabore los contratos a las sociedades adjudicadas según detalle siguiente:

Nº	NOMBRE DEL OFERTANTE	CANTIDAD DE EQUIPOS	MONTO POR EMPRESA
1	ELECTROLAB MEDIC, S. A. DE C. V	6	\$ 34,285.00
2	CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V	3	\$ 11,180.00
3	SERVICIOS TECNICOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	22	\$ 5,434.00
4	BOLD TECHNOLOGIES, LIMITED EL SALVADOR, S.A. de C.V	27	\$ 226,470.00
TOTAL RECOMENDADO		58	\$ 277,369.00

4. No adjudicar el ítem 21 BANDA CAMINADORA ELÉCTRICA.

5. Autorizar que los \$197,631.00, NO ejecutados, se designen para la adquisición Banda Caminadora Eléctrica, Ejercitadores de Tobillos, Equipos destinados a la rehabilitación, Insumos, Materiales y Accesorios que hacen falta en el área de rehabilitación del HMC.

6. Que Gerencia General gire instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones para que notifique en los siguientes cinco (05) días hábiles a las empresas adjudicadas y se haga la publicación respectiva.

7. Que Gerencia General gire instrucciones al Departamento de Asuntos Regulatorios, para la elaboración de los contratos respectivos.

8. Que Gerencia General gire instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, para la publicación de los resultados en un Periódico de Mayor Circulación Nacional y en el Módulo de Compras Públicas COMPRASAL, esto último una vez transcurrido los cinco (5) días hábiles para la Interposición del Recurso de Revisión.

Acuerdo N° 6

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

1. Autorizada la adjudicación del proceso de Licitación Pública N° 09/2018/EQ/MED/REHABILITACIÓN/COSAM, denominada "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo médico de rehabilitación, para el Comando de Sanidad Militar, año 2018", de acuerdo al siguiente detalle:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



No.	EQUIPOS ADJUDICADOS	EMPRESA ADJUDICADA	CANT.	COSTO UNITARIO	MONTO
1	EQUIPO DE CRIOTERAPIA TERAPÉUTICA / BTL / CRYOTHERAPY/ REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	1	\$10,500.00	\$10,500.00
2	EQUIPO TERAPIA DE CALOR PROFUNDO / BTL-6000 TR.THERAPY ELITE / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	2	\$12,850.00	\$25,700.00
3	CANAPÉ ELÉCTRICO / BTL / 13000. CAMILLA DE 3 SECCIONES / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	6	\$4,000.00	\$24,000.00
4	BICICLETAS ESTACIONARIAS / MONARK / SUECIA	CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.	2	\$2,460.00	\$4,920.00
5	VERTICALIZADOR ELÉCTRICO PARA ADULTO / METRON / TAILANDIA	CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.	1	\$6,260.00	\$6,260.00
6	EQUIPO COMBINADO DE CORRIENTES Y ULTRASONIDO ALTERNATIVO / BTL- 4825 S PREMIUM REINO UNIDO.	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	6	\$4,500.00	\$27,000.00
7	EQUIPO DE MAGNOTERAPIA PORTATIL / LED SPA ITALIA	ELECTROLAB MEDIC, S.A DE C.V.	1	\$950.00	\$950.00
8	EQUIPO DE MAGNOTERAPIA ESTACIONARIA / BTL- 4920 PREMIUM / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	1	\$15,820.00	\$15,820.00
9	EQUIPO DE LASER DE ALTA INTENSIDAD / BTL - 6000 HIGH INTENSITY LASER 12 W / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	2	\$19,700.00	\$39,400.00
10	EQUIPO HIDROCOLATOR CALIENTE / WHITE HALL MANUFACTURING / USA	SERVICIOS TECNICOS MEDICOS S.A. DE C.V.	2	\$625.00	\$1,250.00
11	EQUIPO HIDROCOLATOR FRIO / WHITE HALL MANUFACTURING / USA	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	2	\$1,445.00	\$2,890.00
12	EJERCITADORES DE TOBILLO	SIN ADJUDICAR	0	\$0.00	\$0.00
13	BASCULA MECÁNICA DE PEDESTAL / HEALTH TEAM/GRAHAM AMT 485 / USA	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	1	\$295.00	\$295.00
14	EQUIPO TENS / BESMED / TAIWAN	SERVICIOS TECNICOS MEDICOS S.A. DE C.V.	20	\$209.20	\$4,184.00
15	VERTICALIZADOR HIDRÁULICO PARA ADULTO / ALTIMDE MEDICAL / USA	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	1	\$5,500.00	\$5,500.00
16	EQUIPO DE ULTRASONIDO BASICO / BTL/BTL-4710 PREMIUM / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	5	\$3,750.00	\$18,750.00
17	SISTEMA SUPER INDUCTIVO / BTL - 6000 SISTEMA SUPER INDUCTIVO ELITE / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	1	\$38,500.00	\$38,500.00
18	SISTEMA DE PRESOTERAPIA / GAME READY ELITE / USA	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	1	\$24,650.00	\$24,650.00
19	EQUIPO DE MOVIMIENTO CONTINUO PASIVO / BTL CPMOTION K PRO / USA	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	2	\$7,400.00	\$14,800.00
20	EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE / BTL - 5000 SWT POWER / REINO UNIDO	BOLD TECHNOLOGIES DE EL SALVADOR S.A DE C.V.	1	\$12,000.00	\$12,000.00
21	BANDA CAMINADORA ELÉCTRICA	SIN ADJUDICAR	0	\$0.00	\$0.00
Total					\$277,369.00

2. Autorizada la compra de los ítems 17 y 19 SISTEMA SUPER INDUCTIVO y EQUIPO DE MOVIMIENTO CONTINUO PASIVO respectivamente ofertado por BOLD TECHNOLOGIES, LIMITED EL SALVADOR, S.A. DE C.V., mediante una RESOLUCIÓN

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



RAZONADA de acuerdo al ART.60 del RELACAP, por ser oferentes únicos y con exclusividad en el mercado nacional.

Nº ITEMS	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE ITEMS	CANT.	EVALUACION FINANCIERA 45%	EVALUACION TECNICA 65%	EVALUACION ECONOMICA 31%	TOTAL DE EVALUACIONES (100 PUNTOS)	OBSERVACIONES
17	BOLD TECHNOLOGIES, LIMITED EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	SISTEMA SUPER INDUCTIVO	1	3.25	65	31	99.25	EQUIPO OFERTADO CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS.
19	BOLD TECHNOLOGIES, LIMITED EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	EQUIPO DE MOVIMIENTO CONTINUO	2	3.25	65	31	99.25	EQUIPO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS.

3. Encomienda a la Gerencia General girar instrucciones al Departamento de Asuntos Regulatorios, para que elabore los contratos a las sociedades adjudicadas según detalle siguiente:

Nº	NOMBRE DEL OFERTANTE	CANTIDAD DE EQUIPOS	MONTO POR EMPRESA
1	ELECTROLAB MEDIC, S. A. DE C. V	6	\$ 34,285.00
2	CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V	3	\$ 11,180.00
3	SERVICIOS TECNICOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	22	\$ 5,434.00
4	BOLD TECHNOLOGIES, LIMITED EL SALVADOR, S.A. de C.V	27	\$ 226,470.00
TOTAL RECOMENDADO		58	\$ 277,369.00

4. Autorizado que no se adjudique el ítem 21 BANDA CAMINADORA ELÉCTRICA, por haber sido ofertado con un precio muy elevado, al precio cotizado en el mercado nacional.

5. Autorizado que el monto de US\$ 197,631.00, NO ejecutados, se designen para la adquisición Banda Caminadora Eléctrica, Ejercitadores de Tobillos, Equipos destinados a la rehabilitación, Insumos, Materiales y Accesorios que hacen falta en el área de rehabilitación del HMC, para prestar un mejor beneficio a los usuarios.

6. Encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, para que notifique en los siguientes cinco (05) días hábiles a las empresas adjudicadas y se haga la publicación respectiva.

7. Encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, para la publicación de los resultados en un Periódico de Mayor Circulación Nacional y en el Módulo de Compras Públicas COMPRASAL, esto último una vez transcurridos los cinco (5) días hábiles para la interposición del Recurso de Revisión.

VII. PROPUESTA DE ADENDA A BASE DE LICITACIÓN LP N°10/2018/DISEÑO/CONSTRUCCIÓN/ PARQUEO/HMC-COSAM DENOMINADA "CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA EL PARQUEO DEL HMC".

El Sr. Gerente de Adquisiciones, presento al Consejo Directivo, la propuesta de adenda a la base de Licitación Pública N°10/2018/DISEÑO/CONSTRUCCIÓN/ PARQUEO/HMC-

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



COSAM denominada "Contratación para el diseño y construcción del edificio de dos niveles para el parqueo del HMC", la cual estaba conformada según detalle siguiente:

A. ANTECEDENTES

- 1. Exposición para aprobación de bases de licitación: 21SEP018
2. Venta y descarga de las bases: 24SEP018 - 25SEP018
3. Consultas y respuestas: consultas/ 26 y 27 SEP018 respuestas/ 01OCT018
4. Presentación adendas al Honorable Consejo Directivo 01OCT018
5. Recepción de ofertas: 26OCT018

B. BASE LEGAL

LACAP ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN

1. Documentos Contractuales Art. 42.-

Los documentos a utilizar en el proceso de contratación se denominarán Documentos Contractuales, que formarán parte integral del contrato. Dependiendo de la naturaleza de la contratación, estos documentos serán por lo menos:

- a) Bases de licitación o de concurso;
b) Adendas, si las hubiese;
c) Las ofertas y sus documentos;
d) Las garantías; y,
e) Las resoluciones modificativas y las órdenes de cambio, en su caso.

2. LACAP Adendas, Enmiendas y Notificación Art. 50.-

Las instituciones podrán hacer por escrito Adendas o Enmiendas a las Bases de Licitación o de concurso, antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas. Todos los interesados que hayan obtenido las bases de licitación o de concurso, serán notificados de igual manera de las modificaciones o aclaraciones correspondientes. Estos plazos serán fijados en las bases.

3. RELACAP

Adendas o Enmiendas Art. 50.- Las Adendas o Enmiendas a las bases de licitación o concurso, serán notificadas por medio de la UACI a los interesados que hayan obtenido bases, como regla general en el plazo establecido en las base. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley, cuando por situaciones excepcionales no fuese posible cumplir con dicho plazo, la adenda podrá ampliar el plazo de presentación de ofertas.

C. PROPUESTA DE ADENDA

Redacción Actual:

Redacción Modificada:

Table with 2 columns: Redacción Actual and Redacción Modificada. Both columns contain the text: '7. RECEPCIÓN DE CONSULTAS Y/O ACLARACIONES' and 'Todas las consultas y/o aclaraciones que los ofertantes consideren necesario realizar deberán solicitarse personalmente a través de nota por escrito al Gerente GACI del CEFAFA, en idioma CASTELLANO.'

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



<p>el día 26 Y 27 de septiembre del 2018, a partir de las 08:00 a.m. a 4:15 p.m. a las cuales se les dará respuesta por escrito y retiradas previo aviso personalmente por los participantes a partir del día 01 de octubre de 2018, a partir de las 08:00 a.m. a 4:15 p.m., asimismo las respuestas podrán ser contestadas hasta días antes de la Recepción y Apertura de Ofertas, también pueden ser descargadas directamente del sitio electrónico www.comprasal.gob.sv</p>	<p>el día 26SEP018 al 03OCT018, a partir de las 08:00 a.m. a 2:00 p.m. a las cuales se les dará respuesta por escrito y retiradas previo aviso personalmente por los participantes a partir del día 08OCT018, a partir de las 08:00 a.m. a 4:15 p.m., asimismo las respuestas podrán ser contestadas hasta días antes de la Recepción y Apertura de Ofertas, también pueden ser descargadas directamente del sitio electrónico www.comprasal.gob.sv</p>
<p>8. ADENDAS O ENMIENDAS.</p>	<p>8. ADENDAS O ENMIENDAS.</p>
<p>En caso de existir adendas, estas serán autorizadas por el Consejo Directivo el día 01 de octubre del 2018 y serán notificadas a todos los participantes el día 02 de octubre del presente año las cuales formarán parte de la documentación contractual.</p>	<p>En caso de existir adendas, estas serán autorizadas por el Consejo Directivo el día 08 de octubre del 2018 y serán notificadas a todos los participantes el día 09 de octubre del presente año las cuales formarán parte de la documentación contractual.</p> <p>8.1. El CEFAFA con autorización del CONSEJO DIRECTIVO podrá realizar de oficio ADENDAS o ENMIENDAS a la presente Base de Licitación en el caso que durante las consultas y/o aclaraciones realizadas por ofertantes surjan criterios técnicos para mejoras a los bien entendidos intereses de la institución, sin que esto modifique el Objeto de la presente Base de Licitación, de cuyas ADENDAS o ENMIENDAS se notificará por escrito a todos los participantes de los cuales se tenga constancia de haber realizado la obtención de las bases y hayan realizado la visita de campo programada en el presente proceso.</p> <p>8.2. Se tomarán en consideración los oferentes que presenten mejores ideas de diseño distintas a lo proporcionado en la presente base de licitación que conlleve a maximizar el uso de los espacios; que siempre procuren mantener las medidas de seguridad según las normas técnicas establecidas sin poner en riesgo el helipuerto.</p>

[Handwritten signatures and initials]

D. CONCLUSIÓN

Que Posterior a la publicación en COMPRASAL de fecha 24 Y 25 de septiembre de 2018, se determinó que es necesario realizar la siguiente corrección en las Bases de Licitación que se está llevando a cabo, y amparados en el art. 42 y 50 LACAP se considera hacer las ADENDAS respectivas de los numerales 7 y 8.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entreguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



E. RECOMENDACIONES

Se somete a consideración del Honorable Consejo Directivo:

1. La autorización de la propuesta de modificación de la Base de Licitación LP N°10/2018/DISEÑO/CONSTRUCCIÓN/ PARQUEO/HMC-COSAM denominada "Contratación para el diseño y construcción del edificio de dos niveles para el parqueo del HMC", debiendo colocarse en el documento como anexo a fin de continuar con el proceso de recepción de ofertas. En el numeral 7. RECEPCIÓN DE CONSULTAS Y/O ACLARACIONES y el numeral 8. ADENDAS O ENMIENDAS según detalle siguiente:

Redacción Modificada de las B.L.:

7. RECEPCIÓN DE CONSULTAS Y/O ACLARACIONES

Todas las consultas y/o aclaraciones que los ofertantes consideren necesario realizar deberán solicitarse personalmente a través de nota por escrito al Gerente GACI del CEFAFA, en idioma CASTELLANO, el día 26SEP018 al 03OCT018, a partir de las 08:00 a.m. a 2:00 p.m. a las cuales se les dará respuesta por escrito y retiradas previo aviso personalmente por los participantes a partir del día 08OCT018, a partir de las 08:00 a.m. a 4:15 p.m., asimismo las respuestas podrán ser contestadas hasta días antes de la Recepción y Apertura de Ofertas, también pueden ser descargadas directamente del sitio electrónico

8. ADENDAS O ENMIENDAS.

En caso de existir adendas, estas serán autorizadas por el Consejo Directivo el día 08 de octubre del 2018 y serán notificadas a todos los participantes el día 09 de octubre del presente año las cuales formarán parte de la documentación contractual.

- 8.1. El CEFAFA con autorización del CONSEJO DIRECTIVO podrá realizar de oficio ADENDAS o ENMIENDAS a la presente Base de Licitación en el caso que durante las consultas y/o aclaraciones realizadas por ofertantes surjan criterios técnicos para mejoras a los bien entendidos intereses de la institución, sin que esto modifique el Objeto de la presente Base de Licitación, de cuyas ADENDAS o ENMIENDAS se notificará por escrito a todos los participantes de los cuales se tenga constancia de haber realizado la obtención de las bases y hayan realizado la visita de campo programada en el presente proceso.
- 8.2. Se tomarán en consideración los oferentes que presenten mejores ideas de diseño distintas a lo proporcionado en la presente base de licitación que conlleve a maximizar el uso de los espacios; que siempre procuren mantener las medidas de seguridad según las normas técnicas establecidas sin poner en riesgo el helipuerto.

2. Encomendar a Gerencia General que gire sus instrucciones respectivas a la Gerencia de Adquisiciones para que realice lo siguiente:

- a) Notificación por escrito a los proveedores.
- b) Que sea publicada la adenda en COMPRASAL

Acuerdo N° 7

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

1. Autorizada la propuesta de modificación de la Base de Licitación LP N°10/2018/DISEÑO/CONSTRUCCIÓN/ PARQUEO/HMC-COSAM denominada "Contratación para el diseño y construcción del edificio de dos niveles para el parqueo del HMC", debiendo colocarse en el documento como anexo a fin de continuar con el proceso de recepción de ofertas. En el numeral 7. RECEPCIÓN DE CONSULTAS Y/O ACLARACIONES y el numeral 8. ADENDAS O ENMIENDAS, según detalle siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier recepción, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente, y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



7. RECEPCIÓN DE CONSULTAS Y/O ACLARACIONES

Todas las consultas y/o aclaraciones que los ofertantes consideren necesario realizar deberán solicitarse personalmente a través de nota por escrito al Gerente GACI del CEFAFA, en idioma CASTELLANO, el día 26SEP018 al 03OCT018, a partir de las 08:00 a.m. a 2:00 p.m. a las cuales se les dará respuesta por escrito y retiradas previo aviso personalmente por los participantes a partir del día 08OCT018, a partir de las 08:00 a.m. a 4:15 p.m., asimismo las respuestas podrán ser contestadas hasta días antes de la Recepción y Apertura de Ofertas, también pueden ser descargadas directamente del sitio electrónico

AA

8. ADENDAS O ENMIENDAS.

En caso de existir adendas, estas serán autorizadas por el Consejo Directivo el día 08 de octubre del 2018 y serán notificadas a todos los participantes el día 09 de octubre del presente año las cuales formarán parte de la documentación contractual.

- 8.1. El CEFAFA con autorización del CONSEJO DIRECTIVO podrá realizar de oficio ADENDAS o ENMIENDAS a la presente Base de Licitación en el caso que durante las consultas y/o aclaraciones realizadas por ofertantes surjan criterios técnicos para mejoras a los bien entendidos intereses de la institución, sin que esto modifique el Objeto de la presente Base de Licitación, de cuyas ADENDAS o ENMIENDAS se notificará por escrito a todos los participantes de los cuales se tenga constancia de haber realizado la obtención de las bases y hayan realizado la visita de campo programada en el presente proceso.
- 8.2. Se tomarán en consideración los oferentes que presenten mejores ideas de diseño distintas a lo proporcionado en la presente base de licitación que conlleve a maximizar el uso de los espacios; que siempre procuren mantener las medidas de seguridad según las normas técnicas establecidas sin poner en riesgo el helipuerto.

Dy

AA

2. Encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, para que realice lo siguiente:

- a) Notificación por escrito a los proveedores.
- b) Realizar la publicación de la adenda en COMPRASAL

No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las diecinueve horas del día primero de octubre del dos mil dieciocho y como constancia firmamos conformes.

ALIRIO GARCÍA FLAMENCO SEVILLA
GENERAL DE BRIGADA
PRESIDENTE

JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
CNEL. ART. DEM
VICEPRESIDENTE

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

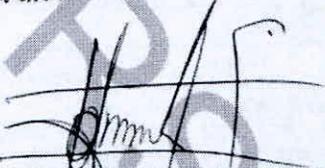
CONFIDENCIAL

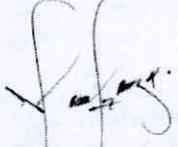


CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA




EXON OSVALDO ASCENCIO ALBEÑO
CAP. NVIO. DEM
SECRETARIO


LUIS ROBERTO LINARES RAMIREZ
MYR. Y DR.
PRIMER VOCAL


CARLOS ROBERTO VILLATORO TARIO
CNEL. PA DEM
SEGUNDO VOCAL

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL